

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., treinta (30) de mayo dos mil veintitrés (2023)

P.P.P. 2020-00644

Visto el informe secretarial se dispone:

Señalase la hora de las **9:30 del 20 de junio del 2023**, para continuar con la audiencia INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista en el art. 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b3f1a0199426723b7adb04c07cb3071b2127d9a5d9facdf7f6fddda504ea54f**

Documento generado en 30/05/2023 12:10:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>